



# Tema: Funciones esenciales de la salud pública 4,5,6

## Alumnas:

- García Díaz Llenifer Yaquelin
- Hernández Abarca Regina
- Morales Irecta Galia Madeline
- Pasquett Hernández Alejandra

# FUNCIONES ESENCIALES DE LA SALUD PUBLICA



Las funciones de la salud pública son aspectos y normas para mejorar la condición de salud de la población, la cual es utilizada para prevenir enfermedades infecciosas o para demostrar como actuar cuando se presenten estas enfermedades, también se realiza actividades de participación ciudadana para llegar a un acuerdo dentro del entorno de salud de la sociedad buscando su bienestar.



# Participación social y refuerzo del poder de los ciudadanos en salud (4)

La participación comunitaria en los asuntos que afectan el desarrollo y bienestar es parte esencial de la vida en las colectividades.



La participación social promueve a que los individuos participen en la toma de decisiones respecto a las acciones y programas de salud





# Acciones y Estrategias

- Participación de la comunidad organizada en programas de prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación.
- Construcción de alianzas con la sociedad civil para promover ambientes que favorezcan la vida saludable.
- Construcción de redes y alianzas con la sociedad organizada para La promoción de salud.
- Influencia comunitaria en las decisiones que afecten la salud y a acceso a servicios adecuados de salud pública.
- Información y defensa ante las autoridades gubernamentales en materia de prioridades de salud.



- Facilitación de la participación de la comunidad organizada en programas de prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de la salud.
- Construcción de alianzas intersectoriales con la sociedad civil que permitan utilizar todo el capital humano y los recursos materiales disponibles para el mejoramiento del estado de salud de la población y promoción de ambientes saludables.
- Identificación de los recursos comunitarios que colaboren en las acciones de salud pública.



# Desarrollo de políticas y planes que apoyen los esfuerzos individuales y colectivos en salud pública y contribuyan a la rectoría sanitaria nacional

## (5)

**Bien publico:** Controlar políticas publicas saludables que se traducen normas y programas que salvaguardan las condiciones necesarias para desarrollar estilos de vida saludables promoviendo las condiciones de accesibilidad universal de las mismas.



# Acciones y estrategias



- Políticas de salud pública y coherentes con el contexto político y económico.
- Planificación estratégica nacional y apoyo a la planificación en los niveles subnacionales.
- Definición y perfeccionamiento de los objetivos de la salud pública.
- Desarrollo de códigos, regulaciones y leyes que guíen la práctica de la salud pública.
- Desarrollo y fiscalización de normas dirigidas al control de riesgos de salud ambientales.
- Definición de objetivos y prioridades del sistema nacional de salud
- Diseño, implantación y evaluación de programas para enfrentar problemas de salud poblacional
- Competencias para la toma de decisiones basadas en pruebas científicas.



# Algunas acciones para prevenir el sobrepeso y la obesidad , por dependencia

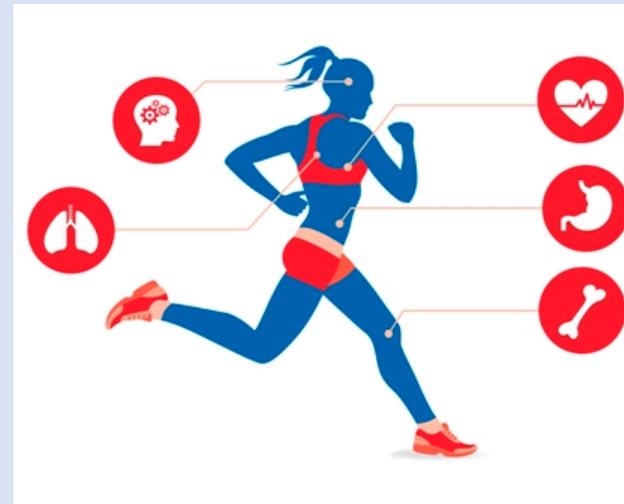
## Sector salud:

- Actualizar normas y regulaciones sobre alimentos y publicidad
- Apoyar la lactancia materna y el alfabetismo nutricional
- Capacitar a los DIF estatales y municipales sobre opciones saludables de alimentos escolares



## Secretaria de educación publica:

- Impulsar la realización de actividad física al menos 30 minutos diarios escolares
- Garantizar la instalación de bebederos en escuelas publicas
- Impulsar la actividad física en todos los ámbitos



## Secretaria de trabajo y previsión social:

- Promover la actividad física y la alimentación correcta en los centros de trabajo
- Vigilar el cumplimiento de la normatividad relativa a la disponibilidad de agua potable gratuita
- Abogar por la lactancia materna y revisar la legislación para favorecerlas en las madres trabajadoras

## Secretaria de desarrollo social:

- Rescatar los parques y espacios públicos para la realización de actividad física
- Impulsar la disponibilidad de leche semidescremada
- Desarrollar actividades educativas sobre orientación alimentaria.



## Secretaría de economía:

- Crear andamiajes de apoyo a las cadenas de distribución y acceso a frutas, verduras, leguminosas, cereales enteros.
- Actualizar la normativa y apoyar a la SS para emitir una norma oficial mexicana sobre “etiquetado educativo”
- Difundir información sobre mercados de productos saludables a la industria.

## Secretaría de agricultura ganadería, desarrollo rural, pesca y alimentación:

- Promover usos alternativos de caña de azúcar
- Mejorar la oferta de productos lácteos descremados



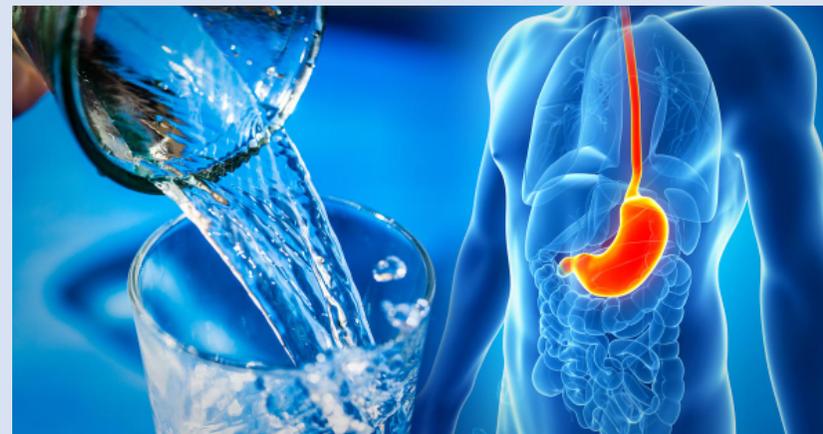
## Secretaría de hacienda y crédito público:

- Analizar instrumentos hacendarios encaminados a promover el consumo de alimentos saludables.



## Comisión nacional del agua:

- Incentivar la provisión de agua simple potable en zonas vulnerables.



- Fortalecimiento de la capacidad institucional de regulación y fiscalización en materia de salud pública (6)

La Regulación y Fiscalización es la capacidad y responsabilidad de la ASN para proponer, definir y establecer el marco legal y normativo, así como las políticas públicas en salud, necesarias para aplicar lo que se establece desde la Conducción Sectorial.

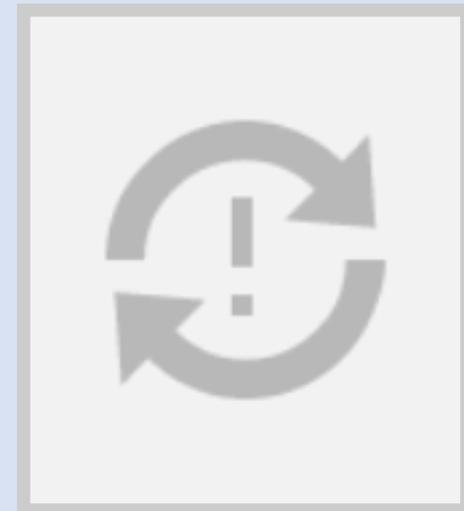
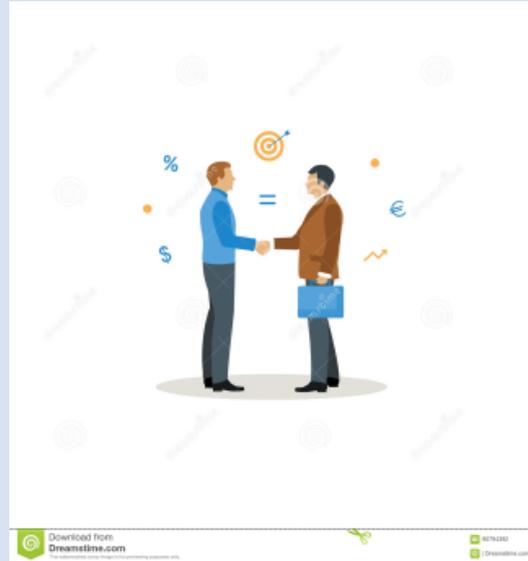


Figura 1. Interrelación de las funciones de la rectoría sectorial.



Desde la perspectiva de la salud pública , el derecho debe ser considerado como una herramienta para dar forma , impulsar y en su caso , exigir el cumplimiento de las acciones y políticas públicas de la salud.

Uno de los objetivos del ordenamiento jurídico en relación con salud es el garantizar el ejercicio efectivo de los derechos de los individuos entre ellos los derechos con la protección de salud y delimitar los deberes del Estado con el objetivo de mejorar las condiciones para la salud.



## **Bibliografía:**

Eduardo Lazcano Ponce, Georgina Martínez Montañez ,  
Sofía Charvel , Mauricio Hernández Ávila (Funciones  
esenciales de la salud pública).

<https://vladmz.files.wordpress.com/2018/02/libro-funciones-esenciales-1.pdf>



**GRACIAS POR LA VALIOSA  
ATENCIÓN!!!**